MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1336
QUILLON, martes 9 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BADILLA VIVALLOS MARIA EDUVIGES RUT: 8.054.134-1

LA SUMA DE $:200.000 E 10-1400
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L400

POR LO SIGUIENTE:

MARIA BADILLA VIVALLOS, CAJA CHICA A LA DIRECTORA DE ESC. LIUCURA ALTO, PARA RESOLVER SITUACIONES EMERGENTES, FINANCIADO POR LA SEP, ACORDE AL DECRETO N° 483, DEL 21/06/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 386, DEL 18/03/2014.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010141	Gastos Menores	200.000		8054134-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8054134-1	C-0
		TOTALES :	200.000	200.000		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	María Badilla Vivallos
		R.U.T.	8054134-1
EGRESO N° 1336	FECHA DE PAGO	FIRMA	María Badilla

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME